

La República de Colombia



y en su nombre la

Institución Educativa Alberto Pumarejo
Soledad - Atlántico

Aprobación Oficial por Decreto N° 000919 (BIS) del 28 de Octubre de 2002
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Ardila Angulo Nestor Javier

Identificado con CC No. 1.001.875.307 de Soledad

El Título de

Bachiller Técnico

Con énfasis en Procesos Empresariales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, reglamentada por la Ley 115, Decreto 1860 de 1994
y 230 de 2002 según los planes y programas vigentes


Rectora


Secretaría



Registro de Acta de Grado

Libro N° 01. Acta N° 06.

Folio N° 008 N° de orden 181.

Dado en Soledad, a los 3 días del mes de Diciembre año 2009



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN IDIOMAS EXTRANJEROS

A

NESTOR JAVIER ARDILA ANGULO

C.C. No. 1.001.875.307 EXPEDIDA EN SOLIEDAD ATLANTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DECANATURA DE LA FACULTAD

Acta No. 3590

Libro No. 5-A

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 67

0026872

Registro No. 14984

SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 21 de diciembre de 2018



W155384652





UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 3590

En Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de LICENCIADO EN IDIOMAS EXTRANJEROS.

A NESTOR JAVIER ARDILA ANGULO, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1.001.875.307, expedida en SOLEDAD (ATLANTICO), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de LICENCIADO EN IDIOMAS EXTRANJEROS, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N°. 5-A, Folio N° 67 y Registro N° 14984 de fecha 21 de diciembre de 2018, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Rector

JANETH TOVAR GUERRA

Decano (a) de la
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

0019252